



CÓDIGO DE LA PLAZA: **012PPL23**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **25-10-23**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOJA: **02-11-23**

CATEGORÍA: **PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **PEDIATRÍA**

DEPARTAMENTO: FARMACOLOGÍA Y PEDIATRÍA

**CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO**

**ASISTENTES**

PRESIDENTE/A,

D./Dª Javier Pérez Frías

VOCAL SECRETARIO/A,

D./Dª Tomás Sánchez Tamayo

VOCAL,

D./Dª Manuel Sánchez Solís de Querol

VOCAL,

D./Dª Mercedes Gil Campos

VOCAL,

D./Dª Estela Pérez Ruiz

En Málaga, a 14 de marzo de 2024, reunidos los miembros reseñados al margen, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1a) del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal docente e Investigador en la Universidad de Málaga y lo establecido en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA en su sesión del 5 de mayo de 2004, modificado en sesión del 5 de abril de 2006, inician el proceso de valoración de los méritos de los concursantes

A continuación se procede a la valoración de los méritos aportados por los concursantes. Las valoraciones aparecen reflejadas en los Anexos I, II y III adjuntos al acta.

**INCIDENCIAS:**

Sin incidencias

**FIRMAS**

PRESIDENTE/A

D. Javier Pérez Frías

VOCAL SECRETARIO/A

D. Tomás Sánchez Tamayo

VOCAL

D. Manuel Sánchez Solís de Querol

VOCAL

D. Mercedes Gil Campos

VOCAL

D. Estela Pérez Ruiz



## ANEXO I

### BAREMACIÓN RESUMIDA DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Código plaza:	012PPL23	Categoría:	Profesor/a Permanente Laboral
Área de conocimiento:	PEDIATRÍA		
Departamento:	FARMACOLOGÍA Y PEDIATRÍA		

		Puntuaciones*					
	ASPIRANTES (Apellidos y Nombre)	1	2	3	4	5	TOTAL
1	Martín Masot, Rafael	10	13	50	5	5	83
2							
3							
4							
5							

Málaga, a 14 de marzo de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Javier Pérez Frías

Fdo.: Tomás Sánchez Tamayo

\* 1. Formación Académica. 2. Experiencia Docente y Formación para la docencia. 3. Experiencia Investigadora. 4. Experiencia y Otros Méritos Profesionales. 5. Otros Méritos.

## ANEXO II : INFORME DE BAREMACION INDIVIDUAL - PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL Plaza nº

012PPL23

ASPIRANTE:

Martín Masot, Rafael

(Apellidos y Nombre)

								Calificación Apartado				
								Total Subapart.	Pert.	Total con pert.	Total	Total Pond.*
<b>1.- FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 10 puntos)</b>								10				
1.1- Expediente académico												
	A	N	S	MH	Media	Primas	Factor multiplicador					
					8.56		x 1,25		1	2		
1,2- Premio extraordinario de Licenciatura												
1,3- Tesina de Licenciatura o Grado de Licenciado												
1,4- Grado de Doctor									1	10		
1,5- Premio Extraordinario de Doctorado												
1,6- Doctorado Europeo												
1,7- Otras titulaciones universitarias distintas a la requerida												
• De primer ciclo												
• De segundo ciclo obtenida a partir de una titulación de primero												
• De segundo ciclo												
1,8- Otras titulaciones propias universitarias o de organismos de reconocido prestigio												
• Master									1	2		
• Experto												
• Especialista												
1,9- Cursos, seminarios y talleres universitarios o de organismos de reconocido prestigio												
1,10- Estancias formativas en otros centros												
a) De pregrado									1	0,1		
b) De posgrado												
1,11- Becas de pregrado competitivas												
1,12- Otros méritos relacionados con la formación académica									1	1		
<b>2- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA (Hasta 30 puntos)</b>								13				
2,1- Docencia universitaria en nivel de grado en materias regladas									1	2		
2,2- Docencia universitaria de posgrado									1	10		
2,3- Otra docencia universitaria												
2,4- Material docente universitario (libros de texto, recopilaciones, casos prácticos, etc.)												
2,5- Docencia oficial de ámbito no universitario												
• En enseñanza primaria												
• En enseñanza secundaria y FP												
2,6- Formación didáctica para la actividad docente (participación en congresos, talleres, etc.)												
2,7- Otros méritos docentes relevantes									1	1		

\* Si ha habido ponderación en el apartado

(Fecha y Firmas del Presidente y Secretario de la Comisión)

Málaga, a 14 de marzo de 2024.

<b>3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 50 puntos)</b>				50
3,1- Libros				
a) Libros publicados con ISBN en calidad de autor				
b) Libros publicados con ISBN en calidad de director, editor o coordinador				
3,2- Capítulos de libros editados con ISBN				1 22
3,3- Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Of Citation Reports				1 53
3,4- Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas				
3,5- Publicaciones en Actas de Congresos				
3,6- Prólogos e introducciones a libros				
3,7- Anotaciones a textos de valor reconocido (reseñas, entradas en diccionario, etc.)				
3,8- Patentes y modelos de utilidad				
3,9- Proyectos y contratos de investigación				
a) Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas				1 8
b) Contratos de investigación de relevancia en empresas o admón. pública				
c) Otros proyectos y contratos de investigación				
3,10- Estancias de investigación				
a) Estancias de investigación posdoctorales				
b) Estancias de investigación predoctorales				
3,11- Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas				1 20
3,12- Dirección de tesis doctorales				
3,13- Dirección de tesinas de Licenciatura y Proyectos de Fin de Carrera				
3,14- Becas de investigación predoctorales				
a) De Administraciones Públicas (CCAA, Estado o UE)				
b) De otras entidades públicas y privadas				
c) De Proyectos de Investigación				
3,15- Becas postdoctorales, contratos de reincorporación y similares				
3,16- Estrenos, exposiciones, composiciones				
3,17- Premios de investigación				
3,18- Evaluación de Proyectos I + D				
3,19- Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas				
3,20- Otros méritos de investigación relevantes				1 1
<b>4. - EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 5 puntos)</b>				5
4,1- Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación				
4,2- Contratos de aplicación o consultoría				
4,3- Contratos de investigación				
4,4- Posesión del título de Especialista en Ciencias de la Salud				1 8
4,5- Otros méritos relevantes				
<b>5.- OTROS MERITOS (Hasta 5 puntos)</b>				5
5,1- Asistencia a Congresos				1 5
5,2- Gestión universitaria				
5,3- Organización de eventos científicos				
5,4- Otros méritos relevantes				
<b>TOTAL FINAL</b>				<b>83</b>

(Fecha y Firmas del Presidente/a y Secretario/a de la Comisión)

Málaga, a 14 de marzo de 2024.



## ANEXO III

### INFORME INDIVIDUALIZADO INCIDENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Esta Comisión de Expertos hace constar las incidencias surgidas en la aplicación del baremo, en relación a los criterios técnicos y factores de pertinencia empleados, del aspirante admitido en el concurso que se referencia:

<b>CÓDIGO PLAZA</b>	<b>CATEGORÍA</b>
012PPL23	Profesor/a Permanente Laboral
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PEDIATRÍA	
<b>DEPARTAMENTO</b>	
FARMACOLOGÍA Y PEDIATRÍA	

<b>ASPIRANTE</b> (Apellidos y Nombre)
MARTÍN MASOT, RAFAEL
<b>INFORME</b>
SIN INCIDENCIAS

Málaga, a 14 de marzo de 2024.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Francisco Javier Pérez Frías

Fdo.: Tomás Sánchez Tamayo